



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Resolución nº 87/2017 por la que se aprueban las puntuaciones provisionales obtenidas en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de monitores de talleres infantiles, juveniles, y de ocio y tiempo libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 15 de marzo de 2017, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, en relación con el proceso selectivo (concurso oposición) para la contratación, en régimen laboral temporal, de monitores de talleres infantiles, juveniles, y de ocio y tiempo libre.

Teniendo en cuenta la Resolución 79/2017, de 19 de abril, por la que se convalida la señalada con el número 75/2017, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo de que se trata, la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, así como la composición nominal de la Comisión de Selección.

Conocida la propuesta que eleva a esta Alcaldía la Comisión de Selección, relativa a las puntuaciones provisionales obtenidas por los/as aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición, tras la reunión celebrada por la misma el día 3 de mayo de 2017, que consta en el expediente.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de las puntuaciones conseguidas por los/as aspirantes admitidos tras haber llevado a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
María Cañamero Molina	16,25
María Paz Barrios de la Morena	27,50
María de las Nieves Ureña González	6,88
María Teresa Lara Sánchez	3,12
María Santacruz Asensio	10,00
Alba Colado Ruiz de Pascual	13,75
María Luisa Ruiz González	13,75
Francisco Naranjo García	16,25
Celia Arroyo Molina	5,63
María de las Nieves Briñas Briñas	5,63
Irene Ciudad Camacho	10,00
Soledad Lara Espinosa	15,62
Lourdes González-Mohino Ayllón	21,25

Remedios del Campo Pérez	8,12
Ana María Martín Acevedo	8,75
María del Carmen Martín Planas	15,63
Bárbara Esther Picazo Bueno	8,13
Inmaculada Aguirre Rodríguez Madrideojos	8,75
María Ángeles Castro Fúnez	16,87
Paloma Gutiérrez Romero	9,38
Coral Santacruz Asensio	14,37
Ana Belén Gómez García	11,25
Jesús Ureña de la Rubia	11,88
Ramón Gómez-Portillo López	13,75
Maite Villalta Antequera	15,00
Sofía del Río García	19,37
Marina Azahara Díaz Golderos	22,50
Ángela Malagón Nieto	8,75
Celia González de la Aleja Aranda	5,63
Miriam Fernández del Moral Núñez de Arenas	11,87
Ángela Sobrino García	1,88

SEGUNDO.- Publicar el listado de las puntuaciones provisionales conseguidas por los/as aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición en el Tablón de Anuncios (Plaza Mayor, 1) y en la página web del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.-A los efectos de presentación de reclamaciones por los/as aspirantes se establece el plazo comprendido del 9 al 11 de mayo de 2017, ambos inclusive.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Almagro a tres de mayo de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,



Fdo.- Daniel Reina Ureña.-



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

**PROCESO SELECTIVO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE
MONITORES DE ACTIVIDADES INFANTILES, JUVENILES Y DE OCIO Y
TIEMPO LIBRE.-**

**PREGUNTAS DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE AL PRIMER EJERCICIO
DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

1.-Una de las características que debe cumplir un colectivo de personas para formar un grupo social es:

a) La formación de una estructura social y de roles distintos y característicos dentro del grupo.

b) La influencia informativa que se produce cuando las personas quieren dar una respuesta correcta.

c) La inexistencia de identidad social compartida.

2.-Según Julián Marías, discípulo de Ortega y Gasset, podemos hacer la siguiente clasificación:

a) Infancia : 0-14 años, Juventud: 15-29 años, Iniciación: 30 a 44 años

b) Infancia: 0-12 años, Juventud: 13 a 28 años, Iniciación: de 29 a 45 años

c) Infancia: 0-12 años, Juventud: 13 a 26 años, Iniciación: de 27 a 46 años

3.- En el ocio hay dos tipos de ámbitos: medios específicos y medios no específicos. Marca el que corresponda en medios específicos:

a) El medio urbano.

b) Las industrias del ocio.

c) Parques infantiles.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº Regt. Ent. Local: 01130132

4.-En la niñez (6 a 10 años):

- a) El/la niño/a se vuelve más objetivo/a y menos egocéntrico/a.
- b) Edad de la fantasía y de los ideales.
- c) Usa con mayor facilidad los procedimientos lógicos y no confunde lo real con lo imaginario. Es capaz de fijar metas y objetivos propios.

5.-Las características básicas del ocio son:

- a) Actividades culturales, sociales y lúdicas.
- b) Formación y diversión.
- c) Autonomía, autotelismo, placer.

6.-La Orden que establece los programas de formación de las Escuelas de Animación en la Comunidad de Castilla La Mancha es:

- a) Orden de 23/07/1998
- b) Orden 23/06/1999
- c) Orden 23/07/1999

7.-La estructura de un grupo puede ser:

- a) Práctica.
- b) Autocrática.
- c) Participativa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº Regt. Ent. Local: 01130132

- 8.-¿Cuál de las siguientes respuestas es una técnica de grupo?
- a) Discusión en pequeños grupos.
 - b) Motivación y distensión.
 - c) Creatividad.
- 9.-Una asociación juvenil es....
- a) Una alternativas más a la relación entre personas, a la acción social y a la autoinformación.
 - b) Una agrupación que persigue unos fines comunes.
 - c) Ambas respuestas son correctas.
- 10.-El Decreto que regula el Registro de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud de Castilla la Mancha es:
- a) Decreto 155/1997, de 8 de Noviembre
 - b) Decreto 154/1998, de 7 de Noviembre
 - c) Decreto 1497/2003, de 15 de Noviembre
- 11.-¿Cuál de las siguientes lesiones es de prioridad inmediata?
- a) Contusiones.
 - b) Shock.
 - c) Quemaduras graves.
- 12.-En la actuación de una convulsión:
- a) No intentar sujetar a la persona durante las convulsiones.
 - b) Trasladar a la persona.
 - c) Si tiene la boca cerrada, intentar colocar un objeto entre sus dientes.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

13.-El voluntariado es:

- a) Es una actividad que consiste en la cesión de nuestro tiempo para sustituir la labor de la administración pública y empresas privadas.
- b) Es el desarrollo de actividades de forma voluntaria a cambio de compensaciones y beneficios materiales y económicos.
- c) Un movimiento emergente que surge en la sociedad actual como alternativa colectiva de participación en la comunidad.

14.-En España funcionan los siguientes Consejos de Juventud:

- a) Consejo Local, Consejo Provincial, Consejo Autonómico y Consejo Nacional
- b) Consejo Local, Consejo Autonómico y Consejo Nacional
- c) Consejo Local, Consejo Provincial y Consejo Nacional

15.-Los juegos de cooperación:

- a) Su principal objetivo es el construir la confianza dentro del grupo.
- b) Suponen el desarrollo del autoconcepto de cada persona.
- c) Son aquellos que ponen en cuestión los mecanismos de los juegos competitivos.

16.-Una de las competencias genéricas del monitor es:

- a) Recoger información de los colectivos de usuarios y del entorno.
- b) Sensibilidad social.
- c) Organizar actividades de animación y conducción de grupos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

17.-¿Puede definirse la Educación Ambiental?

a) No, no puede definirse claramente al ser un concepto muy amplio, con multitud de posible interpretaciones, por lo que no se ha establecido una definición consensuada.

b) Si, puede definirse aunque no existe un consenso universal sobre alguna de las definiciones que han sido ofrecidas por autores, agencias y organizaciones.

c) Educación ambiental es lo mismo que desarrollo sostenible.

18.-Un buen monitor de tiempo libre:

a) Tiene por objetivo enseñar a desarrollar correctamente una actividad, sin ningún otro tipo de compromiso.

b) Tiene por objetivo únicamente hacer que los niños y jóvenes pasen un rato agradable, entreteniéndoles y divirtiéndoles.

c) Tiene por objetivo ser monitor las veinticuatro horas del día para llenar de calidad humana el tiempo libre, creando experiencias que marquen de forma positiva y fomenten el desarrollo humano.

19.-El desarrollo sostenible:

a) Satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

b) Consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actividades necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico.

c) A y b son verdaderas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

20.-¿A qué hace referencia la abstinencia?

- a) A la necesidad de ir aumentando la cantidad de sustancia.
- b) A la pauta de comportamiento que prioriza el uso de esa sustancia.
- c) Al "no consumo de drogas".

21.-Las motivaciones de un monitor pueden ser:

a) Motivaciones conscientes e inconscientes, motivaciones basadas en incentivos, motivaciones centradas en los educandos y motivaciones fundadas en la opción personal o en elementos circunstanciales.

b) Motivaciones conscientes, motivaciones basadas en los incentivos, motivaciones centradas en los educandos y educadores y motivaciones estáticas.

c) Motivaciones generosas, conscientes e inconscientes, motivaciones basadas en incentivos, motivaciones centradas en los educandos y no en uno mismo, motivaciones fundadas en la opción personal y motivaciones estáticas y dinámicas.

22.-A la hora de programar, implementar y evaluar las acciones o intervenciones de los/as monitores/as es imprescindible atender a:

- a) La adquisición de conocimientos específicos de los participantes.
- b) El desarrollo de competencias personales y sociales además de modificaciones en determinados comportamientos.
- c) Ambas respuestas son correctas.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

23.-Algunas de las funciones del monitor pueden ser:

a) Función como educador dentro del proceso formativo de mejora, con una labor individualizada pero sin aportaciones para un desarrollo social.

b) Función como animador poniendo en marcha recursos que impliquen la consecución de objetivos, facilitando la comunicación, la participación, estimulando la creatividad.

c) Funciones en el ámbito sociocultural propiciando la diversión, trabajando con grupos concretos y siendo el monitor la única persona que dinamice al grupo para que así se consigan los objetivos.

24.-Uno de los roles debilitadores de equipo es el dubitativo, marca el que corresponda:

a) Debilita, por defecto, la eficacia en la evaluación de datos y alternativas.

b) Crea problemas en la recogida de información y en la toma de decisiones.

c) Entorpece la concreción y consecución del plan.

25.-Objetivo de una velada:

a) De reflexión

b) De despedida.

c) A y b son correctas.

26.-La animación sociocultural, en tanto práctica de intervención social, se experimenta a partir de los siguientes ámbitos de actuación que son:

a) Ámbito socioeducativo, ámbito sociocultural y cultural, y ámbito comunitario.

b) Ámbito social, ámbito de la animación y ámbito ambiental.

c) Ámbito cultural, ámbito social, ámbito eco-territorial y ámbito comunitario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

27.-Senala la afirmación correcta:

a) Un proyecto desde el lenguaje de la planificación no puede ser un conjunto de actividades propuestas para ser realizadas de forma articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios.

b) Los proyectos son siempre de carácter cultural y educativo, no debiendo ser de otro tipo.

c) Ambas respuestas son falsas.

28.-Los socios numerarios de una asociación juvenil:

a) Tienen más de 30 años.

b) Son menores de 14 años.

c) Tienen entre 14 y 29 años.

29.-Una de las actividades en la naturaleza es la marcha y entre las diferentes finalidades que tiene, una de ellas es la preparatoria. Marca la que corresponda:

a) Son actividades de largo recorrido o de alta montaña.

b) Son la antesala a otras actividades superiores.

c) Actividades con un componente fuertemente competitivo.

30.-El calendario de actividades o cronograma de un proyecto:

a) Es opcional aunque no es necesario dentro del mismo.

b) Es único y sólo se utiliza y existe el diagrama de Gantt.

c) Definitivo debe elaborarse una vez que se ha realizado el calendario financiero.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

31.-Con respecto a la evaluación y los tipos de evaluación de un proyecto podemos decir que:

- a) La evaluación sólo se realiza una vez finalizado el proyecto.
- b) Existen tres tipos de evaluación: Ex ante, intermedia, Expost.
- c) La evaluación debe ser cualitativa y no cuantitativa.

32.-En el entrenamiento en habilidades sociales hay 6 pasos a seguir, ¿Cuál de ellos es el primero?

- a) Identificar aquellas situaciones en las que desea aumentar su efectividad.
- b) Identificar los tres estilos básicos en toda conducta interpersonal.
- c) Desarrollo de un lenguaje corporal adecuado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

**PRIMER EJERCICIO. Ejercicio
escrito de carácter teórico.**

	a)	b)	c)
1	 		
2	 		
3			
4	 		
5			
6		 	
7		 	
8	 		
9			
10	 		
11		 	
12	 		
13			
14		 	
15			
16		 	
17		 	
18			
19	 		
20			
21	 		
22			
23		 	
24		 	
25			
26	 		
27			
28			
29		 	
30			
31		 	
32		 	

PREGUNTAS DE RESERVA:

	a)	b)	c)
1			
2			
3			